

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

32710 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, de inicio de expedientes de investigación patrimonial de dos fincas rústicas sitas en el término municipal de Treviana (La Rioja).*

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja se tramitan expedientes de investigación 2021 026 01559 y 2021 026 01564 iniciados por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 31 de octubre de 2023, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, para determinar la titularidad de las siguientes fincas:

1.- Finca rústica, parcela 5109 del polígono 506, paraje Sorriba, del término municipal de Treviana (La Rioja), con una superficie de suelo de 943 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "En investigación", cuya referencia catastral es 26155A506051090000TH. Sus linderos son: Norte, parcelas 5149 y 5150 del polígono 506; Sur, parcela 240 del polígono 506; Este, parcelas 5149, 5115 y 512 del polígono 506; y Oeste, parcela 240 del polígono 506.

2.- Finca rústica, parcela 5318 del polígono 512, paraje Piojo, del término municipal de Treviana (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.257 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "En investigación", cuya referencia catastral es 26155A512053180000TI. Sus linderos son: Norte, parcela 5311 del polígono 512; Sur, parcela 660 del polígono 512; Este, parcela 5319 del polígono 512; y Oeste, parcela 660 del polígono 512.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Treviana. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar, ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en que se funden.

Logroño, 2 de noviembre de 2023.- El Delegado de Economía y Hacienda, Ángel Martínez Varona.

ID: A230041572-1